



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	Fecha de expedición	28 de noviembre de 2025	
Para el predio ubicado en la calle	ZAFIRO		
Colonia	VALLE ESCONDIDO	Alcaldía	TLALPAN
Número oficial asignado	62	Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)	

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS		Fecha de expedición	28 de noviembre de 2025		
Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
al frente			al fondo		
<small>LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.</small>					

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 66895 DE 13 DE FEBRERO DE 2001
PLANO AUTORIZADO POR DGRT NÚMERO 1417-1-A DE FECHA NOVIEMBRE DE 1999

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expede	Autoriza	
 Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano	 Mtra. Alma Karen García Vargas Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL ALCALDÍA DE TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
<i>Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</i>		<i>Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias</i>
<small>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.</small>		
<i>Sello de Autorización</i>		